Conozca sus derechos

- A ser atendido con amabilidad, seguridad, puntualidad y consideración.

- A recibir instrucciones previas e información amplia y suficiente sobre los servicios.

- A la mayor privacidad física posible durante su atención.

- A ser recibido en espacios adecuados, cómodos, agradables y que no causen riesgos.

- A ser informados sobre los costos económicos y los riesgos de su atención.

- A que la información relativa a su historia clínica se conserve de manera confidencial y que sólo con su autorización pueda ser conocida.

- A que se le respete la voluntad de participar en investigaciones realizadas por personal científicamente calificado, siempre y cuando se le solicite su consentimiento informado.

- A tener espacio y lugar para manifestar sus quejas y reclamos, y a recibir respuesta de ellas.

- A que se le proporcionen los medios adecuados para evitar el daño a su integridad física y la pérdida o deterioro de sus pertenencias.

- A llenar un consentimiento informado para procedimientos que impliquen riesgo.

- A ser remitido a los profesionales o entidades que puedan atenderlo en caso de presentarse una urgencia médica.

Sea consciente de sus deberes

- Tratar con respeto y dignidad a las personas que lo atienden, a los demás pacientes, familiares y allegados.

- Procurar el cuidado integral de su salud y la de toda su familia.

- Suministrar la documentación requerida durante la prestación de los servicios.

- Cancelar oportunamente las citas cuando no pueda asistir.

- Pagar por los servicios recibidos, los copagos y/o cuotas moderadoras establecidas para su plan de salud.

- Informar en forma oportuna, clara, veraz y completa de su estado de salud y los hechos causantes, las circunstancias administrativas relativas a la seguridad social y todas las necesarias para que la Institución pueda brindarle una atención idónea.

- Respetar el acto médico, cumpliendo las normas, reglamentos e instrucciones de los profesionales.

- Cuidar las instalaciones físicas.

- Respetar la intimidad de los demás pacientes.

- Hacer uso racional de los recursos.

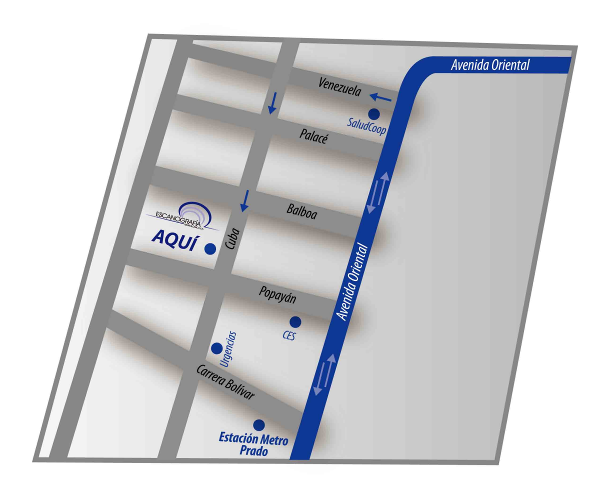
- Firmar los documentos requeridos, como aceptación de algún procedimiento o consentimientos informados.

- Utilizar los medios de reclamación y sugerencias de forma respetuosa.

- Facilitar el cumplimiento de las normas legales y éticas.

- Solicitar el cumplimiento de sus derechos, en equilibrio justo con los derechos de los demás.

Nuestra ubicación



ESCANOGRAFÍA está ubicada en el barrio Prado Centro, dos cuadras arriba de la estación Prado del Metro.





PBX: (4) 444 56 90 / **FAX:** (4) 444 56 90 opción 2
Calle 59 (Cuba) No. 50 A 14 / Medellín - Colombia

servicioalcliente@escanografia.com
www.escanografia.com / Sigue a ESCANOGRAFÍA en 





MANUAL DEL USUARIO

Este manual pretende solucionar algunas de sus dudas y brindarle información indispensable para la prestación del servicio.

¿Quiénes somos?

Somos una institución de imágenes diagnósticas con más de 30 años de experiencia. Queremos satisfacer sus necesidades y contribuir con su salud.

Nuestros servicios

- Resonancia magnética de 1.5 y 3.0 T.
- Tomografía.
- Densitometría ósea.
- Ecografía.
- Mamografía.
- Rayos X.

Brindamos un servicio con calidad, confiabilidad, oportunidad y sentido humano. Hemos desarrollado un programa de mejora continua, apoyados en el alto conocimiento de nuestros médicos especialistas y subespecialistas, la calidez humana de nuestro personal, exclusiva tecnología de última generación, y a las instalaciones modernas y cómodas que le transmiten tranquilidad a los usuarios.

Estamos certificados por el ICONTEC en la norma ISO 9001:2008 que garantiza la excelencia de nuestro servicio. Damos prioridad a los pacientes hospitalizados y garantizamos rapidez en los resultados.



Ofrecemos el servicio de entrega de resultados a domicilio, pregunte por su costo si está interesado.